

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 dieciséis horas del día 14 catorce del mes de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del edificio localizado en calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro, para celebrar la **SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos en su calidad de Presidente suplente, procedió a dar inicio a la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así mismo le cede el uso de la voz al Licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico de este Comité, para el desahogo de la misma, de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día; -----
- III. Lectura del acta anterior; -----
- IV. Revisión de agenda de trabajo; -----
- V. Asuntos varios; -----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
14 de diciembre de 2021

- **Lic. Maribel Becerra Bañuelos.** Presidente suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Técnico del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Alberto Ponce García.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública. -----

- **Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Secretaría de Administración. -----

- **MBA. Mónica Miranda Mendoza.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico. -----

- **C. Armando Mora Fonseca.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. -----

- **C. Brício Baldemar Rivera Orozco.** Vocal con voz y voto, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----

- **Lic. Eduardo González Amutio.** Vocal con voz y voto, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana a través del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. -----

- **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.** Vocal con voz y voto, representante suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. -----

- **C. Abril Alejandra Ballina Aguiar.** Invitada permanente con voz, representante suplente del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Laura Gómez Márquez.** Invitada permanente con voz, representante suplente de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
14 de diciembre de 2021

- **Lic. José de Jesús García Naranjo.** Invitado representante del programa de Intoxicación por artrópodos, como área de requirente. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento. -----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA. - En desahogo del presente punto el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, en su calidad de Secretario Técnico de este Comité, dio lectura al orden del día en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 10 diez de diciembre de 2021 dos mil veintiuno por el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo de -----

Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
14 de diciembre de 2021

conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1 Acto de **PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS**, de la Licitación Pública Nacional **LCCC-045-2021 SEGUNDA VUELTA** para la contratación del **“SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (COPRISJAL)”**, de conformidad a los artículos 24, fracción VI, 64, 65 y 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se les dio acceso a los participantes al auditorio, solicitando que ingresaran los siguientes:

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	WIXARICA GRAFICA SA DE CV	LUIS CARLOS VERDUZCO MEDINA
2	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.	JOSÉ MANUEL SANDOVAL GONZÁLEZ
3	COMPUTER FORMS SA DE CV	MARIA ADRIANA GONZALEZ LOPEZ

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes revisando cuantitativamente la propuesta, verificando que contengan lo solicitado en las bases. -----

Con relación a la propuesta económica se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	SERVICIO / DESCRIPCIÓN	PROGRAMA Y PROGRESIVO	IMPORTE
WIXARICA GRAFICA SA DE CV	“SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (COPRISJAL)”	ARTRÓPODOS PROGRESIVOS DEL 1 AL 7 NEUMONIA PROGRESIVOS DEL 1 AL 4 PATIO LIMPIO PROGRESIVO 1	\$219,388.51
CR IMPRESORES S.A. DE C.V.	“SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (COPRISJAL)”	ARTRÓPODOS PROGRESIVOS DEL 1 AL 7 NEUMONIA PROGRESIVOS DEL 1 AL 4	\$52,280.04
COMPUTER FORMS SA DE CV	“SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (COPRISJAL)”	ARTRÓPODOS PROGRESIVOS DEL 1 AL 7 NEUMONIA PROGRESIVOS DEL 1 AL 4 PATIO LIMPIO PROGRESIVO 1	\$163,086.20

Se informó a los representantes participantes que este acto de presentación de propuestas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión

Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
14 de diciembre de 2021

más minuciosa y cualitativa por parte del área requirente y/o técnica. -----

Se da por concluido el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional LCCC-045-2021 SEGUNDA VUELTA para la contratación del “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (COPRISJAL)”, de conformidad a los artículos 24, fracción VI, 64, 65 y 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.2 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-039-2021** para la adquisición de **“BIENES INFORMATICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIONES, MOBILIARIO Y ACCESORIOS MENORES PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto el Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico de este Comité, en uso de la voz informa que el área requirente de este proceso solicita su **diferimiento** para el día miércoles 15 quince de diciembre del 2021, lo anterior en virtud de que esta continua con la revisión y análisis de la evaluación económica de las propuestas de los participantes en la Licitación Pública Nacional LCCC-039-2021, lo anterior para la selección de la mejor propuesta para cada progresivo, todo lo antedicho de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.3 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-049-2021** para la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA MEDICO DE BARRIO DEL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO”**, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el pasado 23 de noviembre de 2021. -----

Con fecha 07 de diciembre de 2021 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual compareció el siguiente participante: -----

- GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.

Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
14 de diciembre de 2021

En cumplimiento con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las bases, la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, posee la calidad de área evaluadora, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica. -----

Relación de participantes cuyas proposiciones resultaron solventes: -----

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se relaciona a continuación al participante cuya proposición resultó solvente: -----

- GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1 de las bases, se procede a analizar la propuesta solvente presentada, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las bases, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de la propuesta del participante que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el contrato al participante que presenta los precios más bajos en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una propuesta que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las bases, toda vez que si bien es cierto que el participante: GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V., reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las bases, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del contrato respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general: -----

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA		Variación Porcentual
				Precio Unitario antes de IVA	Importe	Precio Unitario antes de IVA	Importe	
1	PICK UP DOBLE CABINA	3	UNIDAD	\$392,025.86	\$1,176,077.59	\$449,781.61	\$1,349,344.83	-13%

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica del participante: GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V., es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante. -----

Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
14 de diciembre de 2021

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** a **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.**, para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA MEDICO DE BARRIO DEL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO", en lo que respecta a la **partida 1**, por un monto de **\$1,364,250.00** (Un millón trescientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal SP02360, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.4 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-050-2021** para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE PUERTO VALLARTA PERTENECIENTE AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el pasado 25 de noviembre de 2021. -----

Con fecha 09 de diciembre de 2021 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual comparecieron los siguientes participantes: -----

- ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ
 - EL CRISOL S.A. DE C.V.
- FAYX MEDICA PERFORMANCE S.A. DE C.V.

Cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, la Dirección Médica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, posee la calidad de área evaluadora, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica. -----

Relación de participantes cuyas proposiciones resultaron solventes: -----

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones

Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
14 de diciembre de 2021

y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación a los participantes cuyas propuestas resultaron solventes: -----

- ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ
- EL CRISOL S.A. DE C.V.
- FAYX MEDICA PERFORMANCE S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su reglamento, conforme al punto 9.1 de las bases, se procede a analizar las propuestas solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las bases, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de las propuestas de los participantes que resultaron aptos en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el contrato a los participantes que presentan los precios más bajos en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una propuesta que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las bases, toda vez que si bien es cierto que los participantes: ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ, EL CRISOL S.A. DE C.V. y FAYX MEDICA PERFORMANCE S.A. DE C.V., reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las bases, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del contrato respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general: -----

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ		PRECIO DE REFERENCIA		Variación Porcentual
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	
1	Termómetro de vidrio calibrado	9	PIEZA	No cotizó				
2	Balanza Granataria Electrónica	2	PIEZA	No cumple técnicamente				
3	Incubadora de Cultivo	2	PIEZA	No cumple técnicamente				
4	Horno de Convección Mecánica	1	PIEZA	No cumple técnicamente				
5	Microscopio	1	PIEZA	No cumple técnicamente				
6	Paquete de mobiliario de toma de muestra	2	PIEZA	\$12,694.43	\$25,388.86	\$13,798.04	\$27,59608	-8%

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	EL CRISOL S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA		Variación Porcentual
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	
1	Termómetro de vidrio calibrado	9	PIEZA	No cumple técnicamente				
2	Balanza Granataria Electrónica	2	PIEZA	\$35,661.56	\$71,323.12	\$32,843.54	\$65,687.08	+9%
3	Incubadora de Cultivo	2	PIEZA	No cumple técnicamente				
4	Horno de Convección Mecánica	1	PIEZA	No cumple técnicamente				
5	Microscopio	1	PIEZA	No cumple técnicamente				
6	Paquete de mobiliario de toma de muestra	2	PIEZA	No cotizó				

Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
14 de diciembre de 2021

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	FAYX MEDICA PERFORMANCE S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA		Variación Porcentual
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	
1	Termómetro de vidrio calibrado	9	PIEZA	No cotizó				
2	Balanza Granataria Electrónica	2	PIEZA	No cumple técnicamente				
3	Incubadora de Cultivo	2	PIEZA	No cumple técnicamente				
4	Horno de Convección Mecánica	1	PIEZA	\$163,810.00	\$163,810.00	\$179,184.68	\$179,184.68	-9%
5	Microscopio	1	PIEZA	No cumple técnicamente				
6	Paquete de mobiliario de toma de muestra	2	PIEZA	No cotizó				

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las propuestas económicas de ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ, EL CRISOL S.A. DE C.V. y FAYX MEDICA PERFORMANCE S.A. DE C.V., son las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante. -----

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** el contrato a **ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ**, en lo que respecta a la **partida 6**, por un monto de **\$29,451.08** (Veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 08/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal SP01950, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente; **ADJUDICAR** el contrato a la empresa **EL CRISOL S.A. DE C.V.**, en lo que respecta a la **partida 2**, por un monto de **\$82,734.82** (Ochenta y dos mil setecientos treinta y cuatro pesos 82/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal SP01950, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente; y, **ADJUDICAR** el contrato a la empresa **FAYX MEDICA PERFORMANCE S.A. DE C.V.**, en lo que respecta a la **partida 4**, por un monto de **\$190,019.60** (Ciento noventa mil diecinueve pesos 60/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal SP01950, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del anexo 1. carta de requerimientos técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente, lo anterior para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE PUERTO VALLARTA PERTENECIENTE AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
14 de diciembre de 2021

4.5 Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN**, de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-055-2021** para la contratación del **“SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, de conformidad con el artículo 24 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En este punto los miembros del Comité recomiendan que para la identificación de los procesos que estarán vigentes en el ejercicio 2022, esto se indique en el nombre de los mismos, así pues, el nombre de la presente licitación queda como sigue: **“SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022”**.

4.6 Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN**, de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-056-2021** para la contratación del **“SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS CRETÍ EN DIVERSAS UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, de conformidad con el artículo 24 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En este punto los miembros del Comité recomiendan que para la identificación de los procesos que estarán vigentes en el ejercicio 2022, esto se indique en el nombre de los mismos, así pues, el nombre de la presente licitación queda como sigue: **“SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS CRETÍ EN DIVERSAS UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022”**.

4.7 Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN**, de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-058-2021** para la contratación del **“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, de conformidad con el artículo 24 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de

Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
14 de diciembre de 2021

Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto los miembros del Comité recomiendan que para la identificación de los procesos que estarán vigentes en el ejercicio 2022, esto se indique en el nombre de los mismos, así pues, el nombre de la presente licitación queda como sigue: **“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022”**. -----

5. ASUNTOS VARIOS. -----

No hubo asuntos varios que tratar. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/63-E/21.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** a **GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.**, para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA MEDICO DE BARRIO DEL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO”, en lo que respecta a la **partida 1**, por un monto de **\$1,364,250.00** (Un millón trescientos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal SP02360, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----

Acuerdo 02/63-E/21.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el contrato a **ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ**, en lo que respecta a la **partida 6**, por un monto de **\$29,451.08** (Veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 08/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal SP01950, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y económicos

Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
14 de diciembre de 2021

establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente; **ADJUDICAR** el contrato a la empresa **EL CRISOL S.A. DE C.V.**, en lo que respecta a la **partida 2**, por un monto de **\$82,734.82** (Ochenta y dos mil setecientos treinta y cuatro pesos 82/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal SP01950, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente; y, **ADJUDICAR** el contrato a la empresa **FAYX MEDICA PERFORMANCE S.A. DE C.V.**, en lo que respecta a la **partida 4**, por un monto de **\$190,019.60** (Ciento noventa mil diecinueve pesos 60/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal SP01950, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del anexo 1. carta de requerimientos técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente, lo anterior para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE PUERTO VALLARTA PERTENECIENTE AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 03/63-E/21.- Se aprueba con siete votos a favor y una abstención del representante suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública, la **PRESENTACIÓN** y **APROBACIÓN**, de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-055-2021** para la contratación del "**SERVICIO INTEGRAL DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL PARA UNIDADES DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022**", de conformidad con el artículo 24 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 04/63-E/21.- Se aprueba con siete votos a favor y una abstención del representante suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública, la **PRESENTACIÓN** y **APROBACIÓN**, de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-056-2021** para la contratación del "**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS CRETÍ EN DIVERSAS UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS**"

Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
14 de diciembre de 2021

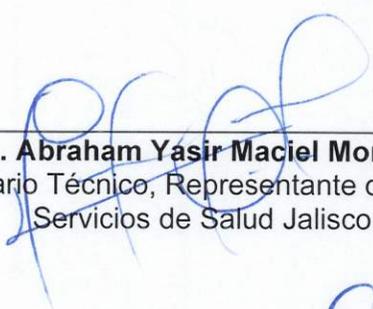
DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022", de conformidad con el artículo 24 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 05/63-E/21.- Se aprueba con siete votos a favor y una abstención del representante suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública, la **PRESENTACIÓN** y **APROBACIÓN**, de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-058-2021** para la contratación del "**SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO PARA EL EJERCICIO 2022**", de conformidad con el artículo 24 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 17:35 diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día 14 catorce del mes de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----


Licenciada Maribel Becerra Bañuelos
Presidente Suplente del Comité,
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco

Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
14 de diciembre de 2021



Lic. Abraham Yásir Maciel Montoya
Secretario Técnico, Representante del O.P.D.
Servicios de Salud Jalisco



Lic. Alberto Ponce García
Vocal con voz y voto, representante suplente de la
Secretaría de la Hacienda Pública



Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas
Vocal con voz y voto, representante suplente de la
Secretaría de Administración



MBA. Mónica Miranda Mendoza
Vocal con voz y voto, representante suplente de la
Secretaría de Desarrollo Económico



C. Armando Mora Fonseca
Vocal con voz y voto, representante suplente de la
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
de Guadalajara



C. Bricio Baldemar Rivera Orozco
Vocal con voz y voto, representante suplente del
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



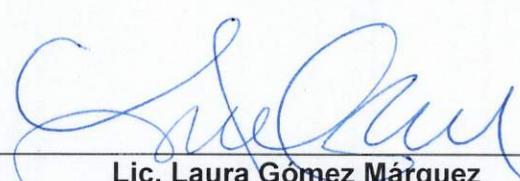
Lic. Eduardo González Amutio
Vocal con voz y voto, representante de la
Confederación Patronal de la República Mexicana
a través del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.



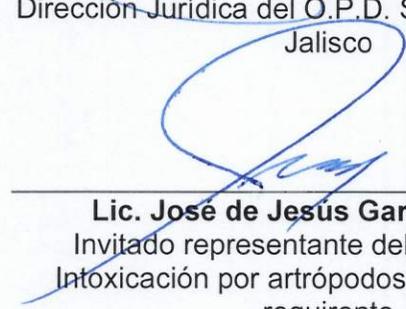
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida
Vocal con voz y voto, representante suplente del
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de
Occidente



C. Abril Alejandra Ballina Aguiar
Invitada permanente con voz, representante
suplente del Órgano Interno de Control en el
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Lic. Laura Gómez Márquez
Invitada permanente, representante suplente de la
Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud
Jalisco



Lic. José de Jesús García Naranjo
Invitado representante del programa de
Intoxicación por artrópodos, como área de
requiriente